

Expediente: 1985-VJ-2024

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por la mayoría de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su beneplácito y acompañamiento a la aprobación del Sistema de Boleta Única de Papel, por el cual se modifica la Ley n° 19.945 “Código Electoral Nacional”.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 14-10-2024

Reunión n° 23